



SESION N°160 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 18 de marzo de 2024, siendo las 15:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°160 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas, doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado

En Tabla: I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Acta de la Sesión N°157; Acta de la Sesión N°158. II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Se entrega solicitud de patente limitada de alcohol clasificación F "Expendio de Cerveza" a nombre de la empresa "Sushi Kei SpA Rut: 77.638.581-6, cuyo funcionamiento sería en calle Carlos Condell N°315. 2.- Informe de contratación de personal de acuerdo lo establece el inciso séptimo el artículo 8o de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según Memo N°43/2024 de RRHH. 3.- Secpla entrega propuesta de adjudicación de Licitación Pública denominada "Servicio de Provisión y Mantención de Cruces de Semáforos, de la Comuna Buin," ID 2723-69-LR23. 4.- Secpla entrega propuesta de adjudicación de Licitación Pública "Adquisición de Materiales e Insumos para Centro Veterinario Municipal, Primer Semestre 2024, Comuna de Buin". 5.- La Dirección de Seguridad Pública informa respecto de solicitudes por mayor dotación de Carabineros. III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para aprobar adjudicación de Licitación Pública denominada "SPD Ampliación Sistema de Teleprotección" Código BIP 1-SPD-2022-136, ID 2723-98-LP23, al oferente Unión Temporal, Teraflex SpA, RUT: 77.691.293-K con Miguel Exequiel Candia Jara., Rut: por un monto de \$61.906.031 IVA incluido. 2.- Acuerdo para aprobar adjudicación de la licitación pública "Mejoramiento Luminarias Los Viñedos, Comuna de Buin", BIP 40050917-0, ID 2723- 102-LE23 al oferente Seico Sur SpA., Rut: 77.150.366-7 por un monto total de \$70.736.575 Impuestos Incluidos. 3.- Acuerdo para aprobar informe de Imagen Objetivo N°2 de Plan Regulador Comunal en sus Áreas Urbanizables y de Desarrollo Prioritario de la comuna de Buin. 4.- Acuerdo para iniciar consulta pública de la Imagen Objetivo N°2 del Plan Regulador Comunal en sus Áreas Urbanizables y de Desarrollo Prioritario de la comuna de Buin el día 01 de abril cuya extensión será de 30 días y se realizarán tres audiencias públicas, a desarrollarse el día 03 de abril en Buin Oriente, el día 10 de abril en Nuevo Buin y el día 17 de abril en Maipo. 5.- Acuerdo para aprobar bonificación por retiro voluntario complementaria establecida en el inciso tercero del artículo primero de la ley 21.135, para funcionarias municipales: Margarita Luz Parra Ascencio \$6.314.230, María Elisa Marchant Atenas \$12.066.670; Irma



Eliana Antilef Aros \$8.303.480; Ximena Guillermina Vergara Pereira \$8.783.480 y Patricia Ivonne Stevenson Meneses \$10.284.080. **IV.- HORA DE INCIDENTES:**

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes, en nombre de Dios, la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión número 160 ordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse hoy día lunes 18 de marzo del 2024, siendo las 15:22 minutos, en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell del 415.

I: _ APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Se da la palabra a los y las concejalas para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 157 tomamos votación

Concejal Marcelo Álvarez: señor alcalde revisando el acta encontramos varios errores de, de tipeo más que nada, no dé, de fondo, así que **APRUEBO** el acta esa observación de todas maneras está el video en YouTube como respaldo.

Concejal Claudio Salinas: Estoy abriendo alcalde, que tenía apuntes acá, pero lo **APRUEBO**.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO**.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO**.

Concejal Pedro Fuentes: No estuve presente alcalde, me **abstengo**.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada el acta de la sesión número 157.

Se da se da la palabra a los concejales y las concejalas para que se pronuncien sobre el acta de la sesión 158, tomamos votación:

concejal Marcelo Álvarez: **APRUEBO** el acta señor alcalde.

Concejal Claudio salinas: **APRUEBO**

Concejal Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO**

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez.: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también apruebo entonces se da por aprobada el acta de la sesión número 158.



II.- CUENTA ALCALDE:

UNO: Se hace entrega de la solicitud de patente limitada de alcohol clasificación F "Expendio de Cerveza" a nombre de la empresa "Sushi Kei SpA Rut: 77.638.581-6, cuyo funcionamiento sería en calle Carlos Condell N°315.

DOS: Se hace entrega del informe de la contratación de personal de acuerdo a lo que establece el inciso séptimo del artículo octavo de la Ley 18.625 Orgánica Constitucional de Municipalidades según el Memo número 43 del año 2022 de Recursos Humanos.

TRES: Secpla entrega propuesta de adjudicación de Licitación Pública denominada "Servicio de Provisión y Mantención de Cruces de Semáforos, de la Comuna Buin,", ID 2723-69-LR23.

CUATRO: Secpla hace entrega de la propuesta de adjudicación de Licitación Pública "Adquisición de Materiales e Insumos para Centro Veterinario Municipal, Primer Semestre 2024, Comuna de Buin". También, ahí el presidente de la comisión para puedan convocar por favor y

CINCO: La dirección de Seguridad Pública informa respecto de solicitudes por mayor dotación de carabineros, también ahí se le hace entrega de, para que también vean acá el concejo que no es que no se hayan hecho gestiones, aquí se han hecho muchas gestiones, ahí se le acompaña los documentos de los requerimientos que nosotros hemos realizado tanto al Ministerio de Interior como la institución ¿ya?

Pasamos al punto número tres, Tabla Ordinaria ¿sí?

Concejal Claudio Salinas: Sí, para citar la comisión de licitación entonces el viernes las 08:30 de la mañana.

III.- TABLA ORDINARIA:

UNO: Acuerdo para aprobar adjudicación de Licitación Pública denominada "SPD Ampliación Sistema de Teleprotección" Código BIP 1-SPD-2022-136, ID 2723-98-LP23, al oferente Unión Temporal, Teraflex SpA, RUT: 77.691.293-K con Miguel Exequiel Candia Jara., Rut: por un monto de \$61.906.031 IVA incluido.

Esto lo trabajaron en la comisión ¿sí? damos la palabra al concejal presidente ¿aquí está el punto Unido cierto en esta?.

Concejal Claudio Salinas Bien alcalde, entonces el viernes recién pasado se constituyó la comisión de licitaciones d estuvo presente el concejal Sánchez, Fuentes, Gómez, Aguilera y quien habla, también los funcionarios Rodolfo Muñoz, Fabián Serrano, Magdalena Molina, Cristian Aburto, Rodrigo Rodríguez, Diego Zavala, Alex Corral de la Dirección de Seguridad ellos y tratamos dos puntos alcalde en esta comisión de licitaciones, la primera era la



licitación para la ampliación del sistema de Teleprotección Código BIP 1-SPD-2022-136, ID 2723-98-LP23 y el segundo punto que se abordó fue la adjudicación de la licitación de mejoramiento luminarias de Los Viñedos comuna de Buin ¿ya? en ambos puntos se resolvieron desde dos puntos de vista, por un lado se abordó la comisión evaluado ahora donde se analizaron todos los aspectos propiamente tales de las bases y el cumplimiento de las mismas con respecto a quienes estaban postulando y también se aclarar las especificaciones técnicas de cómo se llevarían a cabo estos estas adjudicaciones de licitación, en ambos puntos alcalde los concejales presentes en esta comisión aprobaron por unanimidad que esto sea aprobado hoy día en el Concejo Municipal, gracias.

Alcalde Miguel Araya: Reiterar mis agradecimientos a los concejales y concejales que pudieron participar en estas comisiones que para nosotros son muy importantes, tomamos votación.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde disculpe, le reitero como en otros concejos para aquellos vecinos que ven el concejo que se puede explicar someramente de qué se trata el proyecto.

Alcalde Miguel Araya: Bueno este primer proyecto que vamos a votar en este minuto la Teleprotección es la instalación de cinco cámaras de seguridad en distintos puntos de la comuna ¿ya? los sectores son en la estación del tren, en Maipo, déjame si aquí tengo el dato, ¿Cómo? si en la Plaza de la estación de Buin ahí donde, camino Padre Hurtado con El Arpa en la esquina eso en Alto Jahuel, Hermanos Carrera con Francisco Javier Krugger en la esquina también ya eso es en Linderos, en Serrano con ribera sur del río Maipo ya eso es frente al parque, ahí camino estación con el Fogonero ahí en toda la esquina que va a dar seguridad a la estación de tren y Santa María con Arturo Prat también en Buin centro, estas van a una altura de 12 metros y 15 metros respectivamente los postes ¿ya? es una inversión bastante importante que va con lo que hoy día la comunidad nos está solicitando que es la seguridad principal y el próximo proyecto que vamos a apoyar, que vamos a votar el número dos también viene con un proyecto que es bastante bonito y primero que vamos a instalar acá que si resulta bien lo podemos replicar en distintos puntos que es Los Viñedos I, II y III, que son seis focos que están, era uno que había como referencia, muchos lo vimos ahí que estaba en Américo Vespucio a un costado en San Bernardo, que es un fierro alto que tiene ocho focos alrededor y que alumbría como como día ¿Ya? se va a poner eso en el sector que va dentro del parte de las mejora que va sumado el Quiero Mi Barrio, va con otro proyecto más que estamos haciendo una, una, con una consultora, ahora esperamos hacer un trabajo ahí con la comunidad y va también con el mejoramiento y va con parte de la seguridad que tanto nos requiere hoy día los vecinos, así que de eso se trata el proyecto, así que vamos a votar ahora el tema de las cámaras de seguridad 5 puntos de la comuna, tomamos votación:



Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Támara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: alcalde antes de, de votar solamente evidentemente como usted bien dice las, las cámaras de estos proyectos sirven para la sensación de, de seguridad para, para que nuestro sus vecinos también puedan sentirnos que estamos haciendo algunas acciones como municipio, pero también lo importante es trabajar la prevención en materia de, de violencia, así que ojalá que este proyecto también se pueda sumar a otras intervenciones que podamos hacer como municipio en el territorio que son también tan relevantes como el control, también la prevención, **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobada la adjudicación de la Licitación Pública denominada "SPD Ampliación Sistema de Teleprotección" Código BIP 1-SPD-2022-136, ID 2723-98-LP23, al oferente Unión Temporal, Teraflex SpA, RUT: 77.691.293-K con Miguel Exequiel Candia Jara., Rut: por un monto de \$61.906.031 IVA incluido.

DOS: Acuerdo para aprobar adjudicación de la licitación pública "Mejoramiento Luminarias Los Viñedos, Comuna de Buin", BIP 40050917-0, ID 2723- 102-LE23 al oferente Seico Sur SpA., Rut: 77.150.366-7 por un monto total de \$70.736.575 Impuestos Incluidos, bueno como como lo comenté hace un rato atrás esto viene con la instalación de seis focos en las plazas de Los Viñedos I,II y III donde se está trabajando en el Quiero Mi Barrio y también estamos con intervención importante con la comunidad donde tuvimos una linda jornada de cierre de una etapa este fin de día sábado y también donde se está trabajando también en un proyecto integral ahí con una consultora que se está licitando ahí también para que podamos hacer una intervención bastante compleja y que de verdad que venga a mejorar ahí a la comunidad, así que de esto se trata el punto número dos, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: señor alcalde solamente comentarle que muchos de los focos que hemos aprobado acá en este caso estos farolitos bien bonitos que se ven en la, en los sectores hoy día en muchos lugares se encuentran apagados, entonces obviamente que vamos a seguir apoyando a nuestros vecinos y a su gestión en el tema del alumbrado público estamos al debe como le he dicho usted muchas veces, pero también le vamos a solicitar



que cuando estos no funcionen o no sean realmente operativos se hagan valer las garantías que están establecidas también en las bases de la licitación, entonces ojo con el tema, en Maipo frente a la iglesia de Maipo tenemos una cuadra completa con las luminarias apagadas, los focos están nuevos pero no funcionan hace semanas, quizás meses, entonces es un tema que lo hemos comunicado acá en el concejo muchas veces y hay que poner ojo en el tema, porque no, no podemos seguir gastando recursos fiscales si estas luminarias no son 100% operativas, **APRUEBO** el acuerdo.

Alcalde Miguel Araya: Okey, solo comentarle concejal que estos focos traen un sistema que cuando ellos estén fallando nos van a avisar, por lo menos ese, los primeros que se instalan acá en la, en la comuna ¿ya? esperemos que sea bien positivo esta nueva instalación, por lo tanto, para nosotros un piloto que de verdad que si funciona bastante bien yo creo vamos a cambiarnos esa modalidad.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO** alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Si, yo en realidad como también tomando un poco el punto del concejal Marcelo, yo he visto luminarias que hemos aprobado y de paseos peatonales que tampoco han funcionado y también me preocupa cuando no logran cubrir toda la cuadra, yo ya hice el punto en alguna oportunidad sobre Condell entre Montt y Bulnes que no está toda la cuadra completa por ejemplo, eso es solo un ejemplo y he visto otros casos en los que no está funcionando como El Diamante, así que la verdad espero como dice usted que tienen un sistema que nos va a avisar cuando dejen de funcionar.

Alcalde Miguel Araya: Pero este es un nuevo sistema.

Concejal Tamara Aguilera: Claro este nuevo sistema y en realidad yo creo que va a servir bastante a la comunidad Los Viñedos, así que **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Sí alcalde bueno sumarme a los requerimientos de mis colegas, también lo manifestado varias veces y ocasiones acá, si hacer mención lo que usted dice tenemos un nuevo telecentro creo que se llamaba la, la opción que se va a avisar ahora al departamento de DIMAAO, pero ahí entramos la disyuntiva que también lo hice saber en la, en la comisión, nos falta personal, lo mismo pasa en la actualidad, muchos vecinos realizan las solicitudes y quedamos en lo mismo que el personal de DIMAAO no es el suficiente para realizar esto, entonces agilizar también el tema de los procesos del 247 que esto también fue aprobado por el Concejo Municipal y también hacer mención a lo que comentaba el concejal Marcelo Álvarez, hace un par de años atrás aprobamos un proyecto en este mismo sector el cual contemplaba en áreas solares que iban recargadas en varios puntos y esto en la actualidad no funciona en Guardia Marina Riquelme si no me equivoco, no General Gualda Palma camino a cementerio de Buin también se aprobó el mismo proyecto, las luminarias no funcionan, hacer mención también al frente de la iglesia de



Maipo donde se comentaba anteriormente también las luminarias, entonces hago el llamado alcalde es muy bien que trabajemos en estos proyectos de alumbrado público, yo creo que por parte del Concejo Municipal siempre vamos a estar apoyando y aprobando, pero también trabajar de la mano en el personal necesario para tener para ir a reparación de estas luminarias, así que **APRUEBO** alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada adjudicación de la licitación pública "Mejoramiento Luminarias Los Viñedos, Comuna de Buin", BIP 40050917-0, ID 2723- 102-LE23 al oferente Seico Sur SpA., Rut: 77.150.366-7 por un monto total de \$70.736.575 Impuestos Incluidos.

Pasamos el punto tres que sería el Acuerdo para aprobar informe de Imagen Objetivo N°2 de Plan Regulador Comunal en sus Áreas Urbanizables y de Desarrollo Prioritario de la comuna de Buin, ¿ya? damos la palabra al director ¡ah! Hubo comisión concejal Manuel Sánchez.

Concejal Manuel Sánchez: Exacto se realizó la comisión de desarrollo territorial el día jueves recién pasado 14 de marzo del presente año con la asistencia de los concejales Pedro Fuentes, concejal Manuel Sánchez, concejala Blanca Rivas, concejal Marcelo Álvarez, concejal Ariel Gómez, también con la presencia de personal de Secpla, con el director de Secpla Don Óscar Contreras, don Diego Requena, Victoria Rojas, Jaime Carbonel, Gloria Zumosa representando a Secpla y don Alex Nora asesor externo, también con la presencia de nuestro Secretario Municipal, se comenzó con la comisión viendo punto el segundo proceso de imagen objetivo del plan regulador, el director Óscar Contreras indica que este se está realizando una segunda imagen objetivo en la cual se nos presenta y también el asesor don Diego Requena informa también de la imagen objetivo 28 Octies y también nos presenta el cronograma de trabajo, dicho lo anterior se hacen las consultas necesarias por parte del Concejo Municipal, el concejal Marcelo Álvarez hace referencia al tema de los plazos para que se realice con la, la mejor premura posible para que no se vuelvan a cometer ningún tipo de error, el tema de los plazos indica el director Óscar Contreras que se va a trabajar con dos imágenes objetivos las cuales están presentadas el día de hoy acá en este Concejo Municipal las cuales también se van a realizar las participaciones ciudadanas correspondientes, dicho lo anterior se toma un primer acuerdo en realizar las consultas ciudadanas consultas públicas en un plazo de 30 días, esto va a contar desde el primero de abril en adelante, se toma acuerdo aprobado por unanimidad al Concejo Municipal asistente, se toma un segundo acuerdo en realizar y también se propone por parte del



concejal Ariel Gómez realizar tres audiencias públicas en tres sectores, el 3 de abril en Buin Oriente, el 10 de Abril en Nuevo Buin y el 17 de abril, perdón en Maipo, aprobado también por unanimidad del Concejo municipal posterior a ello se pasa a votación para que este punto sea pasado ya el día de hoy al Concejo Municipal, aprobando por unanimidad también del Concejo Municipal el cual de hoy se trae acá al punto en tabla, eso alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, agradecer y reiterar mi agradecimiento a los concejales y concejalas que pudieron asistir a la comisión, tomamos votación:

Concejal Ariel Gómez: Alcalde consulta, pero no ponga esa cara de lateado alcalde.

Alcalde Miguel Araya: No, lo estoy escuchando.

Concejal Ariel Gómez: Sí, con esa expresión y esos gestos que hace. Consulta técnica, que me quedó la duda el día viernes, se explica ¿cierto? porque el jueves, se explica por qué se debe realizar de nuevo una etapa de participación ciudadana, que es denominada como etapa dos o participación dos e imagen objetivo dos, se explica porque faltó ¿cierto? cumplir con una formalidad en las publicaciones anteriores para la primera, para la primera vez que se hizo la etapa de participación ciudadana debido a que faltaría haber realizado una publicación en el diario, no se hicieron todas las que exige la ley según lo que se ha informado y se señala también aquí en el documento que nos entregaron, entonces teniendo eso claro lo que corresponde es la invalidación del procedimiento anterior y la invalidación obliga a retrotraer todo el procedimiento a la anterior, al llamado a participación ciudadana, lo que implica que todos, esa larga lista de acuerdos que adoptamos en una sesión como en noviembre si no me falla la memoria, en que contestamos una serie de observaciones debieran invalidarse también, debiera invalidarse el llamado anterior, debiera invalidarse todas las sesiones anteriores de participación ciudadana, debiera invalidarse la respuesta que el Concejo dio y debiera convocarse a una etapa de participación ciudadana que no puede ser número dos, porque la número uno no está invalidada y no podemos tener imagen objetiva número dos, porque la imagen objetivo número uno es el resultado de todo el proceso que incluye la participación ciudadana que tiene que ser invalidado, entonces ahí tengo mis dudas ¿si es que me pueden explicar ese punto por favor para tener claridad sobre qué es lo que, si es que nos falta un paso previo a poder aprobar estos acuerdos?

Alcalde Miguel Araya: Director Oscar Contreras.

Oscar Contreras: Sí alcalde y bueno y concejales ¿cierto? lo que nosotros en este caso estamos como bien relata concejal presentando es una imagen objetivo número dos desde el punto de vista de que en la imagen objetivo ¿cierto? que la que se tramitó durante el año



2023, si bien es cierto el procedimiento, copulativamente ¿cierto? se sometió a una serie de, de fases principalmente no estamos hablando del llamado ¿cierto? luego como bien comentamos la presentación de imagen objetivo en distintos lugares de la comuna, después luego de eso la presentación al Consejo de la Sociedad, al COSOC, al Consejo de la Sociedad Civil, después luego la observaciones, después de las observaciones viene una fase de deliberación de las observaciones y todo esto después se resume o en alguna medida se concentra en un proceso de observación de acuerdo ¿cierto? del Concejo Municipal que dio origen a una serie de acuerdos, que esos acuerdos se llegó previo a unas reuniones de trabajo que se tuvo con el Concejo Municipal, entonces lo que nosotros en alguna medida en el proceso administrativo, porque la pregunta que hace el concejal Gómez es referente a un proceso administrativo es ¿si es que este proceso completo está en un vicio administrativo cierto o bien una parte del procedimiento está en un vicio administrativo que dice relación con la fase de la publicación? en ese sentido ahí podemos estudiar algunos referentes de la, lo que está a nivel de seda administrativa ¿cierto? es que nosotros lo que en alguna medida estaríamos en estricto rigor indicando que el error estaría consignado en la, en la publicación ¿cierto? del diario, si bien es cierto se publicaron dos veces, pero una de las dos publicaciones no fue previa, previa al proceso de la consulta pública, por lo tanto la fase de la convocatoria en el cumplimiento de esa norma en la que nosotros estaríamos salvando, entonces aquí estaríamos frente a la hipótesis de que estamos con un error en el proceso administrativo, pero el resto del proceso administrativo se ¿cierto? Se, se desencadena a partir de las normas establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcción y en la ordenanza general de esta misma materia, entonces aquí se nos desprenden dos hipótesis, la hipótesis número uno es que si estamos en presencia de un proceso formal, de una norma formal, no, no bien constituida desencadenaría un proceso de anulación del resto de lo que viene hacia futuro, y aquí lo que nosotros estamos en la tesis en alguna medida contraria de que tenemos que corregir ese elemento del llamado y que el resto de las acciones administrativas fueron conforme al proceso administrativo ¿cierto? Que, que estaría normado y decretado y lo ustedes ya conocen ¿cierto? por lo tanto tendrían una validez administrativa los acuerdos tomados por el Concejo Municipal en aquella sesión y es por eso mismo que esos acuerdos toman como base, como punto de partida este nuevo procedimiento de imagen objetivo ¿cierto? por lo tanto lo que nosotros sí deberíamos incurrir en un proceso de invalidación en ese sentido al, al llamado propiamente tal de, de corregir el, la publicación en el diario, en este diario de circulación comunal o nacional, pero tomando como base todo el resto del procedimiento administrativo de acuerdos que el concejo ha tomado, eso en alguna medida lo que hay detrás de la tesis de este procedimiento, ahora si existen diferencias con gusto poder conversar, porque yo creo que una pregunta bien interesante la que planteado el concejal.



Alcalde Miguel Araya: Bueno yo también comparto lo que dice el director, nosotros creemos que solamente hay, nosotros interpretamos de una manera la publicación, hay otros que interpretan de otra manera y obviamente queremos corregir para subsanar todo lo que hoy día hemos avanzado, la idea no retrotraer a cero y nosotros creemos que con esto que está pidiendo el director nosotros podríamos subsanar la observación que nos presentaron y que obviamente esto se presente al final de, del proceso y que nosotros hemos ido trabajando de la mano para que los avances pueden ir siendo corregido en caso de que algún error director ¿cierto?

Oscar Contreras: Correcto y ahí ahondar un elemento más alcalde, concejo ¿cierto? que la ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración, es una ley por lo menos personalmente me gusta mucho porque es bien ordenadita y va explicando y nos orienta cómo tienen que ir los principios ¿cierto? hay principio que el de no formalización ¿cierto? y que me gustaría leerlo que no me acuerdo, que es el principio de imparcialidad para este caso, principio de no formalización que el número 13 de la ley ahí lo pueden visitar los, los concejales ¿cierto? al principio de la no formalización dice que el procedimiento debe desarrollarse con sencillez, en eficacia de modo que las formalidades que exijan sean aquellas indispensables para dejar constancia induvitativa de lo actuado y evitar perjuicio a los particulares, el vicio de este procedimiento o de forma, o de forma solo afecta la validez del acto administrativo cuando recae en algún requisito esencial del mismo sea por su naturaleza o por el mandato del ordenamiento jurídico y que genera perjuicio al interesado, en este caso la administración podrá subsanar los vicios que no adolezcan los actos que emita, o sea que no genere una lesión ¿cierto? sobre en este caso los terceros y que siempre que con ello no se afecta los intereses de terceros, entonces nosotros tomamos acuerdos públicos ¿cierto? que fueron transmitidos por YouTube ¿cierto? Por lo tanto si hay efecto sobre terceros, por lo tanto esos acuerdos que nosotros tomamos son los que nosotros tomamos como línea base de mantener, por lo tanto el principio de una formalización estaría radicado en que la forma de la convocatoria por medio de los diarios es la que hay que corregir, porque de lo contrario si nosotros estaríamos anulando los acuerdos tomados por este concejo estaríamos en la siguiente hipótesis, si es que no estamos lesionando los daños a terceros, entonces ahí por eso yo creo que la discusión que propone el concejal es súper interesante, pero creo yo que estamos obrando de buena forma.

Alcalde Miguel Araya: okey.



Concejal Ariel Gómez: Alcalde si me permite, ¿ la directora jurídica como asesora del Concejo Municipal si puede emitir una opinión? Porque de verdad yo tengo una opinión distinta la del Director de Secpla, el acto de publicar la convocatoria participación ciudadana no es un acto baladí, no es una mera formalidad, es de la esencia para la validez de la convocatoria, por lo tanto si no se cumplieron las formalidades en cuanto a cantidad de publicaciones y en cuanto a las fechas la convocatoria a participación ciudadana habría nacido, en mi opinión, con un pecado de origen, con un vicio de origen que lo invalida y que por tanto invalida todo el proceso posterior Incluyendo los acuerdos que adoptó este Concejo, entonces no es menor el punto que estoy planteando y solicito yo un pronunciamiento de la Directora Jurídica precisamente para resguardar la validez de lo que se va a iniciar ahora también, porque en ningún caso la intención particular mía es generar algo que pueda invalidar un proceso que resulta ser tan necesario e importante para la comuna, pero quiero aportar para que tomemos las medidas de que efectivamente no llevemos a cabo algo que sí lo invalide, ahora perdón, todo, perdón, todo eso todo eso es sin perjuicio de que efectivamente lo que se, lo que se hizo pueda ser considerado.

Alcalde Miguel Araya: Es que hemos hecho más de lo que, hemos hecho mucho más, si, si yo me apego hemos hecho mucho más de eso.

Concejal Ariel Gómez: Eso lo sabemos y usted lo ha dicho.

Alcalde Miguel Araya: Y ha sido mucho más de lo que dice la norma.

Concejal Ariel Gómez: Eso usted lo ha dicho, lo hemos reconocido y hemos participado en reuniones previas que no exige la ley, pero lo que exige la ley, pero sí tenemos que cumplir lo que exige la ley, porque podemos hacer muchas cosas, pero si no hacemos de manera correcta lo que nos exige la ley vamos a estar en un problema y yo no quiero, y yo no quiero que la Municipalidad de Buin esté en un problema discutiendo luego nuevamente la validez o no de lo que se ha hecho.

Alcalde Miguel Araya: ¿La directora jurídica se encuentra ahí? Elizabeth

Elizabeth Ubilla: Sí, buenas tardes alcalde, buenas tardes concejales y concejalas, yo estoy de acuerdo y comparto la opinión del Director de Secpla, acá hay una omisión, no hay efectos que perjudiquen a terceros, se trata de un vicio de forma que implica una nueva publicación en caso de que existiera la posibilidad de invalidar, yo no he tenido los antecedentes a la vista, pero de lo expuesto a lo más podría ser una invalidación parcial de



algún acto, pero acá tampoco hay algún decreto que se haya dictado al respecto, entonces no veo la, la necesidad de iniciar un proceso invalidatorio cuando no se formalizó esto anteriormente y se está retrotrayendo y rectificando una omisión a través de una publicación en el diario oficial.

Alcalde Miguel Araya: Así es ¿tomamos votación?

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde estuvimos toda la mañana trabajando en el punto y se nos dio, se nos entregaron los antecedentes para que pudiésemos entender la problemática que estamos hoy día tratando en este concejo, nosotros los ecologistas estuvimos desde primer momento que llegamos a este concejo, el año, a finales del año 2016 si no me equivoco, principios del año 2017, solicitando a su gestión que se implementara un plan regulador, porque es una herramienta de planificación que lo contempla la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, ahí, desde ahí lo venimos trabajando hasta hoy, en todos estos años, todos estos meses de trabajo, innumerables reuniones que hemos tenido con el concejo y también con la ciudadanía obviamente que iba a ocurrir tarde o temprano un error de omisión como se dice por ahí, pero yo creo que no esto lo estamos ¿cómo se llama? estamos subsanando hoy día con este acuerdo, espero que, que sea de esa forma, lo vamos a seguir apoyando hoy día que lo tomó la Comisión de Desarrollo Territorial que la formamos en este concejo, también hemos estado la concejala Blanca Rivas y yo que fuimos los impulsores en estos concejos de este, de este plan apoyando y yo creo que no tenemos ni un problema en tratar de subsanar los errores que se van dando en esta herramienta que es súper compleja, que a pesar de todo el tiempo que nosotros llevamos como concejales trabajando en ella igual nos cuesta muchas veces entender algunos tecnicismos, ya que por lo menos tenemos Los profesionales que también los solicitamos en este concejo para que nos puedan orientar, así que yo no tengo ni un problema en aprobar, destacar también que todos los demás concejales han apoyado y empujado esta herramienta de planificación y no dejar de recordar que uno de los impulsores de esta, de que esto se esté dando hoy día fue el ex concejal eh Ramón Calderón y que en paz descansa con quien nos jamos muchas veces para ver esta problemática, hicimos incluso algunos ampliados, cabildos le llamaba él, también de participación ciudadana hasta que hoy día por fin estamos trabajando de manera seria un Plan Regulador Comunal que se ha extendido más de la cuenta, pero sabemos que es una herramienta súper compleja, yo dicho lo anteriormente APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: Gracias alcalde el objetivo es que esto avance y no buscar trabas para poder detenerlo, esta es una cuestión súper importante para la comuna y por tanto yo creo que con esto se subsanan los errores de formalidad que se pueden haber cometido y



esto nos permite seguir avanzando y tener el plano regulador que no es de ni uno ni otro, sino que, de todos los habitantes de nuestra comuna, así que yo **APRUEBO**.

Concejala Támara Aguilera: Sí alcalde yo tuve la oportunidad de participar no de la comisión anterior, pero sí la, la que hubo antes Y recuerdo que allí se, se conversó sobre, sobre que es que, que, que este trabajo sea bien minucioso y mesurado para no tener que nuevamente pasar por este proceso, yo también tenía la duda de si rectificamos esto después en el futuro no íbamos a tener que volver hasta el paso inicial para partir desde cero, entonces yo creo importante que la necesidad se mantiene, esto es algo que se viene conversando en la comuna desde que yo estaba en el liceo al menos recuerdo haber escuchado la necesidad de un plan regulador, sin entender en ese momento que era un plan regulador, así que alcalde yo en realidad en la comisión que participé yo al menos recuerdo que se explicaron las razones, los motivos por los cuales se necesitaba volver a hacer esto, así que yo **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Muchas gracias alcalde, sí la, la, la ausencia de plan regulador en nuestra comuna ha generado no solamente problema de ordenamiento territorial, sino que una serie de externalidades negativas que evidentemente hoy día se están viendo las, los efectos negativos de malas decisiones y esto ha sido histórico ¿no? el hecho de nosotros tenemos una comuna en lo, en lo territorial muy desordenada, muy mal planificada, no solamente en esta gestión sino que también en las anteriores, yo creo que es muy relevante y muy importante que nuestros vecinos y vecinas puedan saber en qué se encuentra este instrumento de planificación territorial, porque claro yo también desde pequeño escuché, me crie escuchando que Buin no tenía plan regulador y que eso tenía una serie de, de complicaciones y que teníamos ¿no? que, que de alguna manera estar sometidos a las normas del, del, del Plan Regulador Metropolitano, entonces esto sin duda es un avance en nuestra comuna que permitirá de alguna manera tener una comuna espero que cuando esto se implemente ¿no? con muchos menores complicaciones en, en, en lo que hoy día estamos viviendo y que muchas personas ven por ejemplo en los trasladados dentro, dentro de la comuna, Buin es una comuna bastante grande extensa en territorio que obviamente requiere instrumentos de ordenamiento territorial y que por supuesto nosotros como Concejo Municipal también hemos apoyado, pero a mí siempre me ha llama la atención de que muchos alcaldes que pasaron antes y usted en su primer periodo también, no hubiesen pensado a una, una comuna planificada hacia el futuro y debe ser porque los alcaldes generalmente piensan en su reelección más que en pensar en la comuna en 20 o 10 o 15 años, en definitiva las políticas públicas tienen que ejecutarse en un periodo de tiempo prudente, entonces ese es quizás el llamado a las autoridades, también nosotros mismos que pensemos en una comuna en el desarrollo y una estrategia de desarrollo en el tiempo



y no siempre estar pensando en lo que viene en cuatro años más que son las elecciones y así generalmente los alcaldes y las autoridades que están en los cargos también piensan, así que ojalá podamos ir cambiando el switch y pensemos en una comuna mucho más ordenada en lo territorial, mucho más, menos desigual también en lo territorial, aquí tenemos todavía sectores en la comuna que son muy desiguales unos de otros, que tengamos obviamente una política también comunal respecto a la llegada de las inmobiliarias que podamos tener en algún minuto en la comuna, una persona que se haga cargo de la relación comunitaria con las inmobiliarias, para justamente poder tener obras de mitigación que sean efectivas y que no vengan aquí a construir después venden las propiedades, las casas y generalmente tenemos problemas que son por todos conocidos, **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Trabajado en comisión y aclaradas las dudas alcalde **APRUEBO**.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Sí alcalde estoy tratando de encontrar aquí la norma legal, espéreme un poco, entendiendo Alcalde que faltó en un principio, según se señala incluso en el propio informe de Secpla cuando dice con el objetivo labor plan regulador comunal con un total cumplimiento de las disposiciones normativas los procedimiento administrativo, se mantienen una serie de revisiones señala, yo alcalde entiendo que tal como señalé en mis intervenciones previas, que las publicaciones que se requieren realizar para convocar a participación ciudadana son de la esencia para la validez del proceso de participación ciudadana, tiene que ver precisamente con cumplir con un requisito básico de publicidad con antelación debida, que se debe asimilar para estos efectos, a lo que puede ser una notificación dentro de un juicio, que debe hacerse con la antelación necesaria para poder hacer con la formalidad del funcionario competente, por el medio correspondiente y con la antelación debida para que se produzca un emplazamiento adecuado, lo mismo en este caso que es un procedimiento administrativo debe cumplirse con todas las formalidades, en esta materia en estos actos entonces yo entiendo claramente y no tengo observaciones ¿cierto? que la Dirección de Secpla vaya a realizar las actuaciones necesarias para iniciar una nueva etapa de participación ciudadana, pero creo que es de la esencia como trámite previo a ello declararla, invalidar lo que hizo la municipalidad, lo que implica la invalidación del proceso de participación ciudadana de los acuerdos del Concejo Municipal sin perjuicio de que se pudiese considerar toda aquella información en el levantamiento de antecedentes para esta segunda etapa y por lo tanto creo que falta un trámite previo y es por ello que **RECHAZO** este punto número que está en votación que es el punto número tres.

Concejala Blanca Rivas: Trabajado en comisión **APRUEBO** señor alcalde.



Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobado el informe de imagen Objetivo número dos del Plan Regulador Comunal en sus áreas urbanizables y de Desarrollo Prioritario de la comuna de Buin.

CUATRO: Vamos al punto número cuatro que también lo votó la comisión que sería el acuerdo para iniciar la consulta pública de la imagen del objetivo número dos del Plan Regulador Comunal en sus áreas urbanizables y de desarrollo prioritario de la comuna de Buin el día primero de abril cuya extensión será de 30 días y se realizará tres audiencias públicas a desarrollarse el día 3 de abril en Buin Oriente, el día 10 de abril en Nuevo Buin y el día 17 de abril en Maipo, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: con los mismos argumentos de mi votación anterior **APRUEBO** el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO**.

Concejala Támara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO**.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: por los mismos argumentos expuestos previamente que afectan en mi opinión en cumplimiento de formalidades que afectan la validez del proceso anterior **RECHAZO**, porque entiendo que falta realizar una invalidación previa a este proceso.

Concejala Blanca Rivas: trabajado en comisión **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobado el punto número cuatro que sería el acuerdo para iniciar la Consulta Pública de la Imagen Objetivo número dos del Plan Regulador Comunal en sus Áreas Urbanizables y de Desarrollo Prioritario de la comuna de Buin el día primero de abril cuya extensión será el de 30 días y se realizarán tres audiencias públicas a desarrollarse el día 3 de abril en Buin Oriente, el día 10 de Abril en Nuevo Buin y el día 17 de abril en Maipo.

CINCO: Acuerdo para aprobar la bonificación para el retiro voluntario complementario establecida en el inciso tercero del artículo primero de la Ley 21.135 para funcionarios municipales Margarita luz Parra Asensio por \$6.314.230, para la señora María Elisa Marchant Atenas por \$12.066.670 y la señora Irma Eliana Antilef Aros por \$8.303.480, la señora Jimena Guillermmina Vergara Pereira por \$8.738.480 y Patricia Ivon Stevenson Meneses por \$10.284.080.

¿Esto lo trabajar en comisión administrador o no?

Secretario Municipal: No, alcalde.



Alcalde miguel Araya: ¿Pero están claros todos de que se trata?

Secretario Municipal: Es un tema legal.

Alcalde Miguel Araya: Están claros de lo que se trata, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: de todas maneras me hubiese gustado de haber participado en una comisión para ver el tema señor alcalde, APRUEBO el acuerdo.

Concejal Ariel Gómez: Son funcionarios municipales con los funcionarios municipales que pasan a retiro voluntario.

Concejal Marcelo Álvarez: Por los funcionarios municipales APRUEBO el acuerdo y disculpen que justo me están hablando de una manifestación afuera.

Concejal Francisco Becerra: Alcalde en esa misma línea, los dirigentes del SUTE que quieren entregarnos una carta a nosotros ¿no sé si será posible que pasen a entregarnos esta, esta declaración?

Alcalde Miguel Araya: Si, estamos en votación, terminando la votación no tengo problema,

Concejal Ariel Gómez: Concejal Álvarez está pidiendo el voto de nuevo con la aclaración.

Alcalde Miguel Araya: es que no te escuche.

Concejal Marcelo Álvarez: ¡Ah! por los funcionarios municipales APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: Gracias alcalde, yo la tengo clarita y sé que estas funcionarias han sido tremendas funcionarias municipales de nuestra comuna que por años han trabajado ejemplo de servicio público, de entrega a la comunidad, así que mi mayor cariño, reconocimiento esta bonificación por retiro voluntario para la señora Margarita, para María Elisa, para señora Irma, a Jimena, a Patricia Stevenson, a todas ellas mi mayor reconocimiento, por supuesto que APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Sí alcalde lo mismo APRUEBO y después de una larga trayectoria en la comuna obviamente que merecido también el retiro para los funcionarios que están hoy día en esta situación, así que apruebo este, este punto.

Concejal Manuel Sánchez: Si alcalde aprobar y hacer un reconocimiento a cada una de estas funcionarias que se van ya retiro y han entregado mucho por nuestra comuna y también por nuestros vecinos y vecinas de esta hermosa comuna de Buin, APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde en la misma línea de mis colegas obviamente agradecer todo el trabajo por estas funcionarias que han entregado mucho a la comuna, a los vecinos, APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde bueno esta bonificación es un reconocimiento todo el trabajo que han hecho estas funcionarias de larga carrera en nuestra municipalidad de Buin, yo las conozco hace hartos años, así es que reconociendo todo el trabajo y aporte que han sido para la comuna de Buin, la gestión municipal Margarita Parra, María Elisa Marchant Atenas,



Irma Antilef, Ximena Guillermina Vergara Pereira y doña Patricia Stevenson Meneses yo **APRUEBO**.

Alcalde Miguel Araya: no se te escucha nada.

Concejal Ariel Gómez: Voy de nuevo, ya, señalaba Alcalde que a estas funcionarias las conozco desde hace años, llevan mucho tiempo ya trabajando en la Municipalidad de Buin, son de una antigua escuela de funcionarios públicos de formación que fue bien, bien compleja en su tiempo también y han seguido trabajando por años aportando a la gestión municipal sin importar el signo o el color político del alcalde con la que han debido trabajar, así que reconocer el trabajo que han realizado Margarita Luz Parra Asencio, María Elisa Marchant Atenas, Irma Eliana Antilef Aros, Ximena Guillermina Vergara Pereira y doña Patricia Ivon Stevenson Meneses y es por ello que apruebo este punto alcalde.

Concejala Blanca Rivas: Señor alcalde **APRUEBO** por todas las funcionarias municipales que se van con retiro voluntario que espero y deseo que todo este tiempo y estos años de vida que les quedan que espero que sean muchos más los puedan disfrutar y descansar y estar con su familia **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Bueno de verdad yo también **APRUEBO** con todo gusto, Margarita Parra fue secretaria mía cuando yo en un periodo fui concejal, bueno la María Elisa la conocemos de toda la vida ahí en Tránsito, por lo menos de que yo me acuerdo, señora Eliana Antilef que estaba, que estuvo trabajando acá en, en Tesorería, pero también estuvo en inventario últimamente ¿ya? y por supuesto la señora Jimena Vergara que estuvo ahí por muchos años en Tránsito terminó bastante bien, estuvimos compartiendo con ella, igual que con María Elisa Marchant y la Patricia Stevenson que también estuvo ahí en, arriba en Transparencia ¿ya? bueno son funcionarias que han estado por muchos años y que obviamente ya necesitan su reconocimiento y merecido descanso ¿ya? una vez que nosotros igual tenemos coordinada una actividad de, de, de reconocimiento y despedida donde obviamente va a estar invitado todo el Concejo Municipal ¿ya? así que feliz aprobamos esta, este punto.

Concejala Tamara Aguilera: ¿Alcalde me permite muy brevemente? lo que pasa es que no, no me pude pronunciar al respecto, porque no la verdad no me podía concentrar con el ruido que hay fuera de la sala de concejo, simplemente quería sumarme a las palabras de mis colegas no, no quería omitir este reconocimiento a las funcionarias que dejan acá sus funciones valga la redundancia, así que vaya por cierto mi reconocimiento hacia ustedes y yo ya aprobé con mucho gusto este este punto alcalde espero tengan su merecido descanso, solo eso quería mencionar alcalde no me quería quedar ajena las palabras de mis colegas.



Concejal Claudio Salinas: Gracias alcalde sí con respecto a las personas que se encuentran fuera alcalde solicito hacer un receso del Concejo Municipal para poder recibirlos o ir afuera atenderlos y después continuar con la Hora de Incidentes para no atenderlo dentro del Concejo Municipal, porque se requiere unanimidad para eso y yo no estoy de acuerdo.

Alcalde Miguel Araya: okey.

Concejal Ariel Gómez: ¿Si?, ¿se requiere unanimidad?

Concejal Claudio Salinas: Se requiere unanimidad.

Concejal Francisco Becerra: ¡Ah! Unanimidad.

Alcalde Miguel Araya: hacemos receso de 5 minutos y continuamos con la Hora de Incidentes.

Alcalde Miguel Araya: Ya retomamos el Concejo Municipal bueno en vista de la explicación que tuvimos hace unos minutos atrás con el director de la Secretaría de Planificación y la Directora Jurídica, ante la duda vamos a hacer, para tener una correcta interpretación el punto que presentó el Concejal Gómez, nos pareció atingente, es por eso que vamos a pedir esta solicitud de interpretación para tener la claridad y para que los cimientos del futuro Plan Regulador sean sólidos, el trabajo que hemos tenido hasta la fecha tenga una, un avance sostenible y esta base sólida que necesitamos es que solicito la unanimidad del concejo para bajar el punto tres y cuatro y posteriormente someterlo a votación.

Concejal Ariel Gómez: Perdón para bajar o dejar sin efecto porque ya votamos.

Alcalde Miguel Araya: Para dejar sin efecto entonces.

Concejal Ariel Gómez: Este es un acuerdo esto, esto no es un acuerdo.

Gerónimo Martini: Alcalde me permite.

Alcalde Miguel Araya: Son dos acuerdos uno para poner el punto sobre tabla.

Gerónimo Martini: Exactamente.

Alcalde Miguel Araya: Y el otro es para dejar sin efecto.

Gerónimo Martini: Si hay una unanimidad del concejo municipal se podría, se podría un punto sobre tabla ¿qué sería? y ahí se pone.

Alcalde Miguel Araya: Entonces vamos a pedir la unanimidad del concejo para poner un punto sobre tabla:



Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO el acuerdo.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobado para poner el punto sobre tabla que sería dejar sin efecto los puntos la votación tres y cuatro de la tabla ordinaria del día de hoy para pedir una correcta interpretación y aclarar las dudas que son legítimas que ha presentado el concejo tomamos votación para dejar sin efecto punto tres y cuatro.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO el acuerdo.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Alcalde Miguel Araya: Entonces se deja sin efecto punto.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde

Alcalde Miguel Araya: El punto tres

Concejal Ariel Gómez: Alcalde falta el concejal Fuentes.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Disculpa entonces dejamos se por unanimidad para dejar sin efecto el punto tres y cuatro pasamos al punto número 5 ah no ya lo votamos.



Gerónimo Martini: Este acuerdo sería el acuerdo número seis.

Alcalde Miguel Araya: Ya el que acabamos de votar entonces por unanimidad se deja sin efecto no el cinco seis, seis.

Alcalde Miguel Araya: Ya entonces el punto seis se deja sin efecto el punto tres y cuatro votado anteriormente pasamos a la hora incidentes concejal Marcelo Álvarez, concejal Gómez, Becerra, concejal Marcelo Álvarez, concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Voy a leer este mejor mientras se abre la cosa, señor Alcalde hoy día se acercó a mi oficina la vecina Ana Valdés quien ingresó una solicitud el 05 de enero del año 2024 solicitando la desratización de su casa, pero el tema va más allá de lo que ella nos comentaba en mi oficina el problema puntual de su casa sino que lo que ella comentó era que el campamento de Maipo está depositando sus residuos sólidos domiciliarios en la cerca de la sede social que está ahí en el sector y esto genera una gran acumulación de residuos orgánicos que traen vectores sanitarios como son las moscas y en este caso los ratones que están invadiendo las casas es por lo anterior que la vecina solicita al municipio la desratización de su hogar y también que puedan evaluar una desratización completa de lo que es la Villa el Molino y se si se pudiese lo de al frente que está en el bien nacional de uso público que rodea el campamento porque esto ya es demasiado me dice que ella ha venido a buscar la, la solicitud de DIMAAO la derivaron con don Alexis Pacheco quien les dijo que tenía que ingresar una nueva solicitud por oficina de parte pero entiendo que ya el acto administrativo ya se realizó entonces debería tener una respuesta si se puede hacer no se puede hacer, por qué se puede hacer, porque no se puede hacer.

Alcalde Miguel Araya: Concejal hace un tiempo atrás, hace un tiempo atrás le informamos que nosotros hoy día mandamos a curso a los funcionarios tienen el curso y ahora estamos, tenemos que construir una bodega que cumpla con la normativa de la Seremi de Salud por lo tanto hoy día el municipio no está realizando ningún tipo de desratización.

Concejal Marcelo Álvarez: Ni tampoco fumigaciones.

Alcalde Miguel Araya: No.

Concejal Marcelo Álvarez: Ah ya.

Alcalde Miguel Araya: Porque tenemos que cumplir con la normativa vigente cosa que nunca ha tenido la municipalidad para poder hacerlo entonces partimos con la capacitación entiendo que 10 funcionarios, 10 funcionarios se capacitaron y ahora estamos para pronta ejecución de dónde tienen que estar todo esto, es una sala especial que tiene que tener una resolución sanitaria una vez que cumplamos con esto vamos a empezar como, cómo se hacía con la desratización.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya okey de todas maneras.

Alcalde Miguel Araya: Por lo tanto hoy día no tenemos.



Concejal Marcelo Álvarez: De todas manera le voy a entregar el escrito y el número de providencia porque si esto se llega a solucionar habría que ver ahí qué es lo que está ocurriendo porque un tema.

Alcalde Miguel Araya: Pero esto falta mucho.

Concejal Marcelo Álvarez: Los tiene complicado ahí a todos los vecinos se agradece la respuesta señor Alcalde y se le informa a la vecina que no contamos con el servicio por ahora ya como segundo punto señor Alcalde se comunicó conmigo la, la dirigenta de la Junta de Vecinos el Diamante para informarme que parte de las luminarias nuevas que están instaladas en el Parque el Diamante que fueron instaladas junto a la figura del Padre Hurtado que había quedado muy bonito que incluso había luces en el piso se acuerda se veía muy bonito ahí, eso lleva tres meses apagado todas las iluminaria instaladas cerca de la capilla también están apagadas y las luces del suelo de ambos lados del anfiteatro también están apagadas y, y esto también se había informado desde septiembre que habían problemas con, con la instalación de la, de estos farolitos que habíamos comentado también al principio del concejo yo le voy a insistir señor Alcalde con esto termino que hagamos las gestiones para que las garantías que están establecidas en estos tipos de licitaciones y que están además en las bases de la licitación se cumplan porque si no vamos a tener que repararlas nosotros con recursos propios que afectan el área municipal y que afectan también a nuestros vecinos porque tenemos que dejar de, de invertir en acciones por reparar algo que no se reparó en el momento adecuado eso.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Concejal Manuel Sánchez: Si Alcalde disculpe sumarme a la petición del colega Marcelo sumarme a ello porque igual existen boletas de garantía y siempre estamos cargando la mata como decía anteriormente al departamento de DIMAAO que solucione estos problemas esto se mencionó hace bastante tiempo que, si no me equivoco son las de, las que están en el piso son las que están provocando el corte porque esta también con la lluvia o con el agua que escurre se mojan y ahí provocaron el corte entonces exigir también la, la boleta garantía ver que realizó el inspector porque tiene que haber habido un inspector que recibió la obra para ver todo ello y también agradecería se me pueda informar no sé si Marcelo solicitó la información pero se me puede informar con respecto a este, a este proyecto y quién fue el inspector que recibió también la obra gracias.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a pedir al IPC que nos informe concejal, concejal Ariel Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Sí Alcalde tema corto para no extenderme mucho un compromiso asumido con vecinos del sector del Solar la etapa que está ahí en, colindante con la avenida ese es la Obra, la Obra sí al final del Solar ellos señalan que tienen problemas con luminarias nuevamente el tema de las luminarias que no funcionen el tema de la, ya reiterado por varios años de aguas de canales que se salen que afectan también a ese sector o al sector



de, de Avenida Haydee Azocar Mancilla en el tramo que da con Avenida el Parque en un tramo que tiene el nombre de, de Hayde Azocar que sale el agua y llegan definitivamente hasta, hasta, hasta Alberto Krumm por el sur y luego a Bajos de Matte y tomar, poder tomar las medidas para requerir a quienes correspondan Alcalde que hagan la limpieza de esos, de esas acequias esta una, una historia que se repite varios años y creo que como lo he señalado en otras ocasiones la municipalidad tiene que tener un rol más activo en aquello más energético y poder exigir que se hagan esas limpiezas, esta el tema de la zarzamora también y poder verificar quién es el propietario del, del terreno que está frente a la villa por, por la avenida de la Obra porque ahí se están produciendo plantean ellos una serie de situaciones que de las que alguien tiene que hacerse responsable personas que estarían ocupando el terreno portones que se están abriendo sin autorización y otras situaciones que deben ser consideradas también en el ámbito de la seguridad así que plantear eso solamente Alcalde para no extenderme más hoy día en la sesión del concejo.

Alcalde Miguel Araya: Okey efectivamente nosotros con la escuadrilla de emergencia hemos estado tratando de abordar generalmente la inundación partió el día sábado en la noche tipo 11:00 de la noche ya se enviaron las cuadrillas nosotros cerramos las compuertas para el control de agua y nuevamente nos vuelven a abrir ya nosotros igual vamos nuevamente oficial a través de, del equipo de limpieza y emergencias de acequia para que vamos a notificar a vialidad para pedir que nuevamente se haga el cierre de la boca toma porque es la única manera que obliguemos y forcemos a los regantes a hacer la mantención de las acequias.

Concejal Ariel Gómez: Vialidad o Dirección de Agua.

Alcalde Miguel Araya: No es Vialidad, vialidad a través de vialidad.

Concejal Ariel Gómez: Ya okey ya y ahí hay una agrupación de regantes sabemos quiénes son los responsables de las acequias.

Alcalde Miguel Araya: Es que los canalistas que le van a reclamar cuando le cortemos el agua a la boca toma no nos hacen llegar las nóminas de los regantes entonces tenemos que usar esta medida de presión que estamos utilizando para poder tener controlado ya se han hecho bueno para eso están las cuadrillas de emergencia que está, salieron en la noche y estuvieron todo el fin de semana trabajando pero igual nos vuelven a abrir las compuertas está es una pelea constante ya pasamos al concejal Pedro Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias Alcalde tengo tres puntos Alcalde brevemente el primero estuve hoy con una vecina del sector los Magnolios por el motivo de están solicitando retirar un Monolito ubicado en la plaza que está en toda la esquina calle Magnolios con los Robles los motivos obviamente este punto está generando inseguridad a los vecinos en el sector porque se está utilizando como punto de tráfico, de drogadicción, además de otras cosas que se ven en las noches como por ejemplo gente que se estaciona y mantiene relaciones



sexuales arriba de los vehículos me dicen que evidentemente el monolito se entregó o se instaló en el sector cuando se entregaron las casas en el sector más de 30 años Alcalde que ellos han tratado de ver si lo pueden mover pero al parecer está como un bien nacional pero yo creo que aquí.

Alcalde Miguel Araya: Entre los Magnolios con los Robles.

Concejal Pedro Fuentes: Sí yo creo que acá hay que darle prioridad ya a lo que nos convoca hoy y los vecinos obviamente lo ven como un punto demasiado inseguro además que la iluminaria del sector tampoco ayuda mucho Alcalde en la placita que está en el sector.

Alcalde Miguel Araya: Bueno comentarle al concejo de pasadita que hoy día entró un operaciones el camión que se contrató por urgencia ya que gracias al apoyo de ustedes que hicieron en la modificación presupuestaria el camión hoy día entró en operaciones por lo tanto hoy día podríamos decir que vamos a tener tres vehículos en mantención de luminaria por lo tanto deberíamos mejorar los tiempos de respuesta se está realizando la compra hoy día yo lo vi en operaciones sin querer me tope el camión y están realizando el recambio esta semana deberíamos estar cambiando todo el cambio de luminaria del Casco Histórico de Buin que le llamamos nosotros el casco antiguo y obviamente estamos reforzando así que poco a poco vamos a ir generando la respuesta necesario a los requerimientos que ustedes han ido presentando acá en el concejo.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde sobre lo mismo tema luminaria de cada 10 solicitudes o contacto que están con los vecinos de ser ocho por temas de luminarias.

Alcalde Miguel Araya: Si.

Concejal Claudio Salinas: Entonces yo valoro este camión que se suma, pero yo quiero saber qué pasa con el camión que iba a estar o esta plataforma 24/7 que la aprobó este concejo que iba a estar a disposición de los vecinos que yo creo que esa es la principal inquietud que hoy día tenemos en la comuna.

Alcalde Miguel Araya: Sí ese está en una licitación pública creo que estaba toma, toma razón de la Contraloría sí está Óscar Secpla no, no está el director.

Concejal Pedro Fuentes: Paso al segundo punto.

Alcalde Miguel Araya: Ya.

Concejal Marcelo Álvarez: Antes que pase al segundo punto solamente indicar que justamente también se comunicaron conmigo los dirigentes que se comunicaron con el concejal Fuentes y estaban pidiendo si podían ayudarle a retirar las ramas porque ayer hicieron como una limpieza del lugar ahí donde está el monolito y para que hubiese un poquito más de claridad y quedaron unas ramitas acumuladas ahí en el sector si las pueden retirar se le agradecería.



Concejal Pedro Fuentes: Segundo punto Alcalde feria Errazuriz me contactan algunos vecinos específicamente de la calle pasaje Ramón Barros Luco quien han estado con algunos problemas y hace unos días tuvieron un incidente porque no podían sacar el vehículo y necesitaban salir de forma urgente y esto debido a que los, los vecinos que trabajan en la feria tenían los camiones y camionetas en él, en el pasaje donde específicamente hay un letrero ahí para que obviamente no puedan tapar el acceso pero tuvieron problemas para poder obviamente salir de la casa finalmente tuvieron que contactarse con otro vecino de otro pasaje para poder movilizar al vecino la verdad que fue una emergencia por salud.

Alcalde Miguel Araya: Ya.

Concejal Pedro Fuentes: Ya para que tengan ahí ojo en la calle Ramón Barros Luco el pasaje Ramón.

Alcalde Miguel Araya: Si me puedes hacer llegar los antecedentes.

Concejal Pedro Fuentes: Tengo la foto Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Todo porque nosotros igual estamos en reunión con, con los feriantes con las directivas.

Concejal Pedro Fuentes: Y el último Alcalde ayer me contactó una vecina que me pidió si podían pintar la, el Paso Cebra del paradero 9 donde está justamente al frente el sector sur el paradero los vecinos que transitan obviamente yendo hacia, hacia el Alto del Valle al colegio que llevan a los niños para cruzar utilizan ese espacio y que obviamente no está tan seguro sobre todo la gente también que trabaja y que toma la locomoción ahí porque vemos ahí que está el paradero para poder obviamente tomar la micro o colectivo si lo pueden marcar más y si es que hay posibilidad de ponerle el letrero que obviamente ahí está el paso cebra.

Alcalde Miguel Araya: Okey vamos a oficial a Vialidad ahí para que pueda a través de tránsito.

Concejal Manuel Sánchez: (micrófono apagado)

Alcalde Miguel Araya: Sí ah ya vamos a pedir reforzar entonces.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Francisco Becerra.

Concejal Claudio Salinas: El director de Secpla se va conectar por el tema 24/7 que quiero saber en qué va eso.

Alcalde Miguel Araya: Estoy esperando que aparezca el director y te respondo.

Concejal Francisco Becerra: Ya puedo.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Becerra.

Concejal Francisco Becerra: Si Alcalde si gracias por la palabra tengo solo un tema que me gustaría abordar en este, en esta sesión de concejo municipal y dice relación con que durante la semana pasada fue de público conocimiento un video que subió nuestra



funcionaria Rosa Corrales respecto de una situación que me parece que es importante poder mencionarla en este, en este espacio de concejo municipal y que y que tiene que ver con una, una eventual vulneración no una, una eventual maltrato que sufrió Rosa y que me parece que es bastante complejo y que nosotros como concejo municipal y como concejal y como autoridad finalmente de la comuna tenemos que condenar siempre la violencia en cualquiera de sus formas más todavía si es una violencia que tenga que ver con temas hacia personas de la comunidad transgénero o, o violencia lesbofóbico o homofóbica entonces yo entiendo que hoy día hay una, una, están los antecedentes en o que Rosa había hecho hacia la municipalidad entrega de los antecedentes me gustaría saber Alcalde también si esa denuncia se recibió en la oficina de partes cuáles son las acciones que se van a establecer para poder investigar este tipo de situaciones que como le digo me parece que son totalmente cuestionables y que no debiésemos tolerar y también me gustaría Alcalde saber qué y le pido ahí a través de su por su intermedio Alcalde que nos pudiese o el administrador municipal nos pudiese también entregar un informe respecto de las tareas que está haciendo la oficina de la diversidad o alguna persona que hace de rol no en este tema porque creo que tenemos que dar un ejemplo nosotros como municipio de donde tenemos que señalar que erradicamos todo hecho de violencia que nadie tiene el derecho a opinar respecto de otra persona que no podemos nosotros avalar cualquier tipo de conducta que sobrepase un mínimo común no que es el respeto nosotros siempre hemos dicho y hemos establecido en este concejo municipal

Oscar Contreras: Gracias.

Alcalde Miguel Araya: Estás con audio vamos a darle la palabra al administrador y después te voy a preguntar por el 24/7 el proceso que está.

Concejal Francisco Becerra: Entonces para, para obviamente la tranquilidad también de la funcionaria Alcalde saber y, y conocer como le decía qué es lo que está haciendo la oficina de la diversidad de nuestro municipio entiendo que tenemos nosotros un encargado de esa oficina me gustaría también saber cuál ha sido el trabajo que ha ejecutado este último tiempo si tiene algún plan de, de, de intervención o de trabajo en el municipio y obviamente como le digo Alcalde volver a condenar los hechos de violencia sobre todo los que tienen que ver con la homofobia, lesbofobia o cualquier tipo de ataque o de violencia a personas también de la comunidad transgénero muchas gracias Alcalde.

Administrador Municipal: Sí concejales bueno primero que todo hay que precisar un poco acá el tema en virtud de que acá se ingresaron dos denuncias respecto dos funcionarias que están eventualmente involucradas en, en estos hechos lamentablemente y por lo tanto son dos denuncias que se contraponen de él punto de vista de lo que es la municipal, de la municipalidad toda vez que si bien es cierto lo que usted señala concejal y que se hace por las vías de las redes sociales la municipalidad se hace cargo de lo que hoy día son los ingresos



por la oficina de parte y así una de las funcionarias manifestó una problemática con la persona involucrada y se hizo el ingreso por oficina de partes también por correo electrónico y se le contestó por este administrador al tenor de lo que ella estaba planteando en aquel problema, en horas de la tarde de ese mismo día la otra funcionaria sube el este video por, por redes sociales haciendo la denuncia a dicho, dichos hechos y también se hace un ingreso por la oficina de parte por lo tanto lo que se resuelve en virtud del Decreto Alcaldicio 219 de fecha 20 de enero del año 2023 es que ambos antecedentes el señor Alcalde lo remita a la comisión receptora de denuncia de maltrato de acoso laboral sexual o maltrato laboral establecido en el decreto alcaldicio 1.896-2022 que es un manual de procedimientos y que está constituido por una serie de funcionarios que van a revisar los antecedentes y van a proponer eventualmente algún tipo de medida de acuerdo a este manual que se encuentra decretado que acabo de señalar a priori nosotros no podemos hoy día señalar con total certeza si una funcionaria o la otra funcionaria tienen la razón de cómo fue la dinámica de los hechos que sucedió lo que sí nos corresponde como municipalidad es activar este protocolo este procedimiento y es lo que lo que se ha hecho y se va a estar a la espera de las conclusiones de dicho comité a efecto de que le propongan al Alcalde si esto requiere un tratamiento distinto en conformidad a lo que establece el estatuto administrativo tanto municipal como estatuto administrativo general, finalmente concejales nosotros igual como administración repudiamos todo tipo de violencia en cualquiera sea sus formas sobre todo entre funcionarios compañeros de trabajo y lamentamos profundamente que esta situación se dé al tenor de lo que se ha comunicado socialmente a través de la comuna y vamos a esperar que llegue evidentemente el resultado de esta, de este comité para efecto de que el señor Alcalde en facultad de sus atribuciones pueda determinar lo que corresponda de acuerdo al manual que se acaba de comentar pero no podemos dar por sentado ni en un sentido ni en otro sentido la veracidad de qué fue lo que realmente aconteció en, en aquel momento ambas funcionarias tienen el derecho debidamente a ser escuchada a, a, a plantear su, su, su sus pruebas sus argumentos y el tratamiento que esperamos poder darle a esta situación que es lamentable.

Concejal Francisco Becerra: Gracias solo Alcalde muchas gracias administrador yo estando de acuerdo con lo que usted no, se señala evidentemente no, no olvide no el informe que le pedí respecto de la oficina de la diversidad que entiendo que nosotros tenemos una oficina de diversidad que funciona, que tiene un encargado si nos pudiese también enviar un informe respecto de esas, esas tareas esas labores que realice por supuesto que como toda como en todo conflicto siempre hay que escuchar las dos versiones pero independiente de eso agradezco también la claridad suya administrador de condenar todo hecho de violencia independiente que esto se pueda investigar pero me parece importante



dar una señal al menos pública de que la municipalidad está en la misma línea que nosotros que es condenar los hechos de violencia gracias administrador gracias Alcalde.

Administrador Municipal: Sí ahí le vamos a pedir al director de Dideco Alcalde de que remita un informe referente a los trabajos que está haciendo la oficina de diversidad que depende directamente del director.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde sobre el punto.

Alcalde Miguel Araya: Se le hará llegar a al concejo completo también el informe del director.

Concejal Ariel Gómez: Sobre el mismo punto Alcalde.

Jonathan Fernández: Si ningún problema alcalde ningún problema administrador y concejalas y concejales se le despachará lo antes posible un informe con todas las actividades y con todo lo que hace la, la oficina de diversidad.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Jonathan Fernández: Gracias.

Concejal Ariel Gómez: Sobre el mismo punto Alcalde yo señalar que he tenido opción de conocer versión las dos versiones en el fondo creo que es importante que se pueda dar la mayor celeridad pero también la mayor objetividad al trabajo de la comisión que va a investigar y que reúna la mayor cantidad de antecedentes para esclarecer con precisión ¿cuáles son? ¿cómo ocurrieron los hechos? cuáles fue la dinámica qué se dijo qué no se dijo en qué contexto y todo aquello para poder establecer como digo con precisión qué ocurrió y si corresponde aplicar sanciones que se apliquen a quien corresponda y que se nos informe el resultado de la misma una vez que concluya aquella investigación porque si no me equivoco pareciera ser el primer caso por lo menos este año no de, de, de una denuncia de este tipo que creo que es importante aclarar sí aclarar cómo, cómo ocurrió y, y qué es lo que, que en definitiva resuelva la municipalidad.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde sobre lo mismo cortito comunicarle que también me comuniqué con ambas personas con ambos funcionarios, funcionarias en este caso lamento la situación, lamento que se haya hecho público también hay familias detrás hay niños detrás y yo creo que esto se podía haber evitado antes entiendo que se había avisado con tiempo a la administración la cual no dio respuesta rápida y efectiva y podríamos haber evitado haber llegado a este tema hoy día solamente entregarle contención a ambas esperar que este, este problema se solucione a la brevedad este concejo ha colaborado de hecho hace poco aprobamos un manual que nos entregaron ustedes se acuerdan que era de acoso sexual y otras, otros temas más también la concejala Tamara también presentó una propuesta que fue apoyada también por este concejo para evitar esos temas y quizás estamos fallando como administración en el tema de la educación de entregarle los insumos



a nuestros profesionales y funcionarios para que lo puedan implementar y conozcan también que quizás una palabra puede dañar tan fuerte como una bofetada entonces ojo ahí con el tema tenemos que cuidarnos solidarizo con ambas funcionarias y espero que esto termine pronto y que no se vuelvan a, a vuelvan a ver problemas como esto como en el futuro acá en nuestra municipalidad.

Alcalde Miguel Araya: Administrador.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde yo también tengo una acotación.

Administrador Municipal: Alcalde y concejal la respuesta que requería una de las funcionarias dice relación con un tema de funcionamiento de los estacionamientos y esa respuesta se dio el tiempo que parezca o no parezca está dentro de un proceso o un marco normativo o administrativo que le corresponde digamos la administración referente al conflicto por un estacionamiento que de acuerdo a ordenanza puede estar decretado o reservado para el uso de los funcionarios municipales, ahora referente a las acciones personales que digan relación con agresiones verbales físicas o psicológica o de cualquier naturaleza eso es responsabilidad personal por lo tanto no le cabe a la administración en ningún sentido poder decir a las personas cómo ellos pueden abordar ese tipo de situaciones, porque son responsables personalmente de los hechos que ellos puedan desarrollar o hacer que es el caso en cuanto a las medidas que se adoptaron por el problema que produjo el conflicto eso sí le corresponde a la administración y se han tomado las medidas de forma reiterada el conflicto que se produce en el tema de los estacionamientos que fue lo que motivó este tema se han tomado las medidas ya en agosto del año 2023 pero lamentablemente ya escapa a esta administración poder solucionarlo de forma definitiva porque ya estamos en marzo del año 2024 y se sigue manteniendo y se nos vuelve a reiterar el problema pero insisto las acciones personales responden cada uno dentro del grado de responsabilidad como personas adultas que somos eso señor Alcalde, concejales.

Alcalde Miguel Araya: Gracias Administrador, Concejal Aguilera.

Concejala Tamara Aguilera: Si gracias Alcalde prefiero referirme ahora al tema para no tocarlo nuevamente en verdad no estaba tan segura si tocarlo o no tome conocimiento de esta situación por parte de la funcionaria Rosa digo su nombre públicamente porque ella lo hace público en el video por eso me atrevo a decirlo también y lo primero que me pasa obviamente es una empatía gigante porque es un tema que me toca en lo personal también y, y segundo me cuesta cuestionar la veracidad de sus dichos no puedo decir que son que fueron así por cierto eso tiene que determinarlo la investigación pero si me cuesta ponerlo en duda no porque cuál sería el motivo de hacer pública una situación que no es real exponerse de esa forma porque se expuso, se expuso completamente su ella, con su nombre con todo lo que le pasó entonces eso me parece complejo y, y por cierto que



también saludo el hecho de que el administrador diga que esta municipalidad rechaza todo tipo de discurso que, que fomente el odio no hacia las personas y lo y lo digo insisto perdón que me ponga en primera persona como, como persona también que, que vive la discriminación las miradas lamentablemente las miradas extrañas en la calle y los comentarios a través de redes sociales que muchas veces son desafortunados estos discursos se tienen que eliminar porque un punto que hace la funcionaria en su video es importante destacarlo no hay gente que realmente se suicida por estas cosas estudiantes trans, gente adolescente entonces las palabras efectivamente dañan a las personas y creo importante en realidad que este, este hecho se esclarezca por el bien tanto de la funcionaria como quiénes viven discriminación día a día por distintas razones eso en realidad que se esclarezca la situación desde ambos lados Alcalde pero que bueno insisto que, que, que esa sea la postura no que esa sea nuestra visión que no, no se acepta la, ningún tipo de discriminación en esta municipalidad eso.

Alcalde Miguel Araya: Okey Óscar 24/7 el 24/7 quieren saber en qué está yo me recuerdo que está la toma razón de la Contraloría si no ahí me quedé yo.

Oscar Contreras: Ahí sí la licitación cierto de alumbrado público es 24/7 que tiene un nombre técnico.

Alcalde Miguel Araya: Déjeme aclararlo a la comunidad el 24/7 le llamamos servicio que queremos que la gente llame a un teléfono y al otro día este repuesto el servicio a esta licitación le llamamos y la conocemos todos como la 24/7 acá en para que la comunidad quede informada es una empresa externa que debería prestar un servicio que deberían llamar y al otro día estar repuesta la luminaria ese es el 24/7.

Oscar Contreras: Es el servicio de hecho que se busca contratar efectivamente que tiene servicio de mantención y suministro de alumbrado público de la comuna de Buin esto se hizo un segundo llamado que lo pueden buscar ahí en el mercado público el 2723-82 LR 23 y lo que ha sucedido con respecto a esta iniciativa es que el día cierto el 7 de marzo ahora recién hace 11 días más o menos atrás se decretó la revocación de esta licitación ya de, esto significa que el procedimiento en este caso se revoca literalmente se saca del mercado por decirlo de una forma bien pragmática a propósito de algunos antecedentes que me gustaría que el concejo tenga conocimiento nosotros estamos con un convenio de juricidad con la Contraloría General de la República ustedes lo saben en procesos de compra con algunas particularidades que tienen que son complejas y entre eso particularmente las luminarias y básicamente lo que pasó es que nosotros en el transcurso de preguntas y observaciones nos llegaron una serie de consultas que en alguna medida generaron preguntas literales que faltaba por definir criterios por lo tanto ahí hubo un transcurso de, de observaciones y de discusiones entre las distintas unidades interviniientes para ser más o menos claro que son las unidades de Secpla de él Dimaao y la unidades de Jurídica transcurso después que



hicieron otras consultas con contraloría perdón esta finalmente hasta que llegaron a lo, al punto de, de encuentro de esta de resolver estas observaciones se respondió en el mercado público pero luego después de ello contraloría no nos observa que el procedimiento de cierto dado los tiempos que se fueron transcurriendo hay que recordar que hay un tiempo de ingreso, de consulta en el mercado público luego hay un después se responde luego que se responde se mandó a contraloría para toma de conocimiento de las modificaciones que se estaban incluyendo en el procedimiento y, y este calendario nuevo generó de que nos modificáramos del plazo que está decretado por cronograma y este plazo al ser modificado cierto y no, y no, no cumpliéndose el plazo primero decretado el, lo que corresponde es que quedó sin el espacio administrativo de la respuesta en el cronograma o sea no dimos cumplimiento al cronograma básicamente al cronograma inicial decretado por lo tanto ante eso la contraloría nos observa dice oye finalmente no, no se dio cumplimiento al cronograma por lo tanto el procedimiento está fuera ya de, de, de lo decretado y lo que corresponde es que usted y ahí no dice nada más que eso y ahí lo que nosotros en estudio de su antecedentes discutido y con la jurídica en esta ocasión se, se determina de que están los antecedentes para ser revocado el procedimiento qué viene ahora atendido de que respondimos una serie de observaciones y eso no hizo generar llegar a un acuerdo entre el criterio de, el criterio con el cual vamos a hacer la compra nosotros ahora estamos de nuevo en confeccionar la, el nuevo llamado esto sería un tercer llamado a poder o un llamado nuevo eventualmente dado que han cambiado algunas situaciones y publicarlo y que se llegue a puerto lo más pronto posible eso es lo que puedo comentar Alcalde ahí no sé por dónde venía la consulta pero.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Gracias Alcalde director a ver por lo que entiendo se, se está revocando por la respuesta de contraloría pero no por un tema de juridicidad ni problema sino que porque no se respondía adecuadamente desde acá a las preguntas y respuestas entonces dado eso es que no, no estamos, nonos ajustamos dentro de los plazos por eso vamos a tener que retroceder entonces claro se entiende la explicación de por qué tenemos que se está revocando se está retrocediendo lo que no se entiende es por qué no se le ha dado la prioridad suficiente a un tema que es relevante número uno o sea cuando las vecinas nos preguntan por sus inquietudes el tema número uno es las luminarias porque esa es la forma activa, la municipal, municipalidad se puede hacer presente en temas de prevención de delitos entonces yo por favor director pedirle y Alcalde, administrador solicitar que le demos la máxima prioridad a esto o sea no me parece adecuado, no me parece que se ajuste a los, a los intereses ciudadanos ni tampoco entiendo a las prioridades que quieren a este municipio que por un tema de plazo, por un tema de no contestar adecuadamente tengamos que revocar todo o sea yo ahí tengo una seria, me enoja esta



situación o sea creo que no corresponde porque si hubiese sido por otro elemento porque las bases estaban mal confeccionadas o por otro tipo de cosas no aquí porque no se respondió adecuadamente y eso nos genera que hoy día no tengamos un servicio que los vecinos nos están pidiendo entonces esto ya es un hecho consumado no podemos avanzar nada sobre sobre eso sí ganar la experiencia con quienes correspondan director que, que se priorice esto de forma adecuada creo que no se hizo o sea es una autocrítica esta es mi gestión y yo creo que ahí nos equivocamos no se hizo de forma adecuada pero si solicitar que en lo sucesivo se pueda priorizar yo soy de la idea Alcalde que si esto se mantiene así hay que decretar una emergencia comunal porque es una verdadera emergencia lo que estamos viviendo en sectores sin luminaria y contratar directamente una empresa o sea no podemos seguir dependiendo de esto que nos sigamos equivocando y tengamos las calles de Buin apagadas porque esa es la realidad en el sector de Viluco aquí lo hemos comentado y a mí me llegan cientos de solicitudes entonces quiero transmitir director en primer lugar mi malestar por esta situación y lo segundo que le demos sentido de urgencia a esto porque está solicitando los vecinos eso Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Bueno efectivamente por lo mismo nosotros hoy día ya por lo menos partió por urgencia la contratación de este vehículo que se suma a las cuadrillas nuestras pero sin embargo también se le está dando toda la celeridad a este nuevo proceso de licitación pública ya porque entendemos que hay una necesidad y por eso estamos comprando cerca de \$180.000.000 luminaria para tener hoy día dar respuesta al requerimiento ciudadano y por lo mismo vienen estos proyectos de luminaria pública que tuvimos ahora el que aprobaron ustedes el número uno no perdón el número.

Oscar Contreras: Dos.

Alcalde Miguel Araya: Dos y tres que también van solamente enfocados lo que es seguridad ya.

Concejala Blanca Rivas: Señor Alcalde una consulta qué pasa con el recambio masivo de luminaria había un proyecto.

Alcalde Miguel Araya: Ese recambio masivo de luminaria también tuvo problemas nuevamente.

Oscar Contreras: Sí.

Concejala Blanca Rivas: Ese, cuántas licitaciones tiene que han sido desiertas o ninguna.

Oscar Contreras: El recambio masivo de luminarias está en un, en segundo llamado otra situación que no que, que claro me toca ser, transmitir las cosas malas pero bueno también es parte de lo que me corresponde cierto acusando recibo en alguna medida de lo que comentó el concejal y con respecto a las luminarias que tiene por nombre esto es la licitación en Mejoramiento de los Sistemas de Luminarias Públicas Buin Centro segundo llamado la, el ID de la licitación el 2723-86 LR 23 lo pueden buscar ahí en el mercado público



también en esta compra pasó algo distinto que el anterior pero tiene que ver con lo administrativo lamentablemente es que en, en Chile se decretó en el año 2012 más menos el decreto 43 en materia energética y estableció que las regiones que son que tienen interés astronómico cierto tienen un tratamiento especial con las luminarias tienen que ser más bien cálidas que frías porque eso genera una contaminación lumínica bueno en diciembre del año pasado esta norma entró en vigencia todo el territorio nacional cierto por lo tanto se nos, se nos transforma en una obligación de diseño de que cualquier proyecto que tenga esta características de recambio masivo tenga que tener los parámetros establecidos por esta norma o si no estaría un incumplimiento y ante la fiscalización de la superintendencia no en este caso sería la Subsecretaría de Energía en alguna medida estaríamos entrando en un problema complejo desde el punto de vista que la iniciativa estaría en contra producencia de, de lo que dice el decreto nosotros voy a contar el final de la historia revocamos pero antes de revocar nosotros consultamos a la subsecretaría mantenemos la correspondencia de respaldo en donde ellos nos dicen okey la norma está en vigencia tengan en consideración que son estos elementos los elementos los puedo comentar cierto que, que nos observan entre eso las temperaturas de las luminarias, cierto básicamente ahí está la extensión de la norma lumínica a todo el territorio nacional que el artículo 2 del decreto la fiscalización correspondiente a la superintendencia de medio ambiente y la exigencia de la radiancia espectral que actualmente se encuentra en un 15% de luz azul lo cual tiene que bajar un 7% de luz azul básicamente las luces bajan su intensidad de color blanca y ahí aprovecho comentar al concejo municipal que seguramente cuando este proyecto se materialice las luces van a ser más bien amarillas y no blancas cosa que la gente habitualmente encuentra que no, no, no, no ilumina bueno es por esto es porque la subsecretaria nos pide esto entonces nosotros tuvimos que hicimos la consulta al Gobierno Regional, el gobierno regional sabe que queremos modificar el proyecto mientras sigue en licitación y el gobierno regional no dice no cumplimiento estricto del convenio usted previamente a licitar tiene que tener el proyecto aprobado en la entidad financiera que el gobierno regional así que por lo tanto usted decidirá pero ya le avisamos por decirlo bien simple que no está en cumplimiento del convenio así que lo conversé con la administración lo conversé con el Alcalde y lamentablemente tuvimos que generar la revocación del proyecto del sistema luminaria pública Buin centro proyecto financiado por el fondo Nacional de desarrollo regional nosotros ya mandamos el, el oficio al gobierno regional lo mandamos hace por lo menos dos semanas pidiendo la revaluación para el gobierno regional esta cuestión no es una historia nueva es una historia lamentablemente que está pasando en varios lugares y en paralelo estamos esperamos esta semana despachar el oficio a la, a la subsecretaría de energía oficio que ya está construido pero nos falta cerrar unos



temas de nuevo entre unidades y con esto pedir la modificación del, del, la modificación técnica en materia de temperatura creo que es un resumen de lo que está pasando.

Alcalde Miguel Araya: Así es gracias director concejala Tamara Aguilera.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias Alcalde a ver tengo un par de puntos pero los voy a hacer bien rápidos por en honor al tiempo lo primero es que durante la semana pasada y este es un tema que ya hemos conversado latamente en este concejo el transporte y la crisis que vive el transporte en nuestra comuna si bien ya tenemos claridad de que no depende del municipio como tal el administrar de alguna manera el transporte o pedirle a la empresa tal o cual cosa es sí creo importante quizás organizar alguna reunión con la comunidad esto me lo pide particularmente la comunidad de Santa Filomena por los malos tratos del recorrido Gran Avenida que llega hasta allá que tiene el paradero final en Santa Filomena de Viluco es, es Santa Filomena sí, sí es Santa Filomena entonces yo creo que claro si bien no depende del municipio creo que el tema de los malos tratos no es algo a lo que haya que llegar necesariamente a la Seremi de Transportes o al Ministerio de Transporte creo que es algo que se puede gestionar más bien acá este es un reclamo que me hacen incluso me hicieron llegar unas fotos y unos videos de chóferes tratando mal a la gente incluso estacionándose en botillerías con pasajeros arriba y eso me parece grave botillerías de, del centro de, de Maipo así que si quiere le remito la información pero en lo posible organizar una reunión quizás con la comunidad, quizás con un par de dirigentes y con los dueños de la empresa Buin-Maipo porque creo que estas son cosas que sí se pueden gestionar más a nivel local y no necesariamente tienen que escalar el tema insisto de los tratos quedo atenta con eso, el segundo punto Alcalde estuve hablando con la organización Adopción Buin que me, me pidió una colaboración entiendo que le escribieron a todos los colegas acá siempre piden colaboraciones porque son organizaciones autogestionadas y a propósito de lo mismo recordé que en algún concejo hice la solicitud Alcalde de, de retomar operativos de esterilización en las juntas de vecinos yo conversé con, con esta organización como le decía y, y recuerdo que en ese concejo usted me dijo que era difícil porque las organizaciones se tenían que poner de acuerdo me dicen que están con toda la disposición disponibilidad de ponerse de acuerdo porque esto es un bien mayor esterilizar a la a, a, a perros, gatos etcétera entonces vuelvo a hacer la solicitud y si es que si es que sería posible en realidad es el segundo punto para que lo podamos ver, el tercer punto Alcalde también bien rápido es respecto al Censo entiendo que el censo ya comenzó en nuestra comuna me llegó una denuncia informal lo digo, lo digo sin responsabilidad de aquello porque no me insistió una, una denuncia informal que me llega pero entiendo que tampoco los trabajadores de censo dependen del municipio eso que la gente lo tiene que tener claro, pero sí preguntar si al menos tendrían acceso a baños por ejemplo que es una de las cosas que, que me llegó como reclamo y que yo no supe ahí que responder eso.



Alcalde Miguel Araya: Solo aclarar ahí el punto yo estuve con ellos me reclamaron lo mismo pero ellos están en el tercer piso del Centro Cultural se le entregó todo el espacio del tercer piso que es dejamos de hacer varios talleres allá ya para que ellos estuvieran en, en condiciones cómodas tercer piso y los baños están en el segundo piso por lo tanto ellos deberían ocupar el tercer y segundo piso incluso tienen dos terrazas al aire libre en el tercer piso para que ellos estén en las condiciones más cómodas y los baños son públicos y están abiertos durante, durante las jornadas laborales.

Concejala Tamara Aguilera: Okey.

Alcalde Miguel Araya: Solo hay que usarlos y darle buen uso obviamente.

Concejala Tamara Aguilera: Okey importante que la gente sepa aquello o sea que si es que la municipalidad funciona como facilitadora para esto finalmente por último después igual se puede referir a los otros puntos que le mencioné.

Alcalde Miguel Araya: Sí bueno entiendo que el Seremi estuvo con algunos concejales acá a mí no me invitaron lamentable yo pedí una reunión mucho antes de que estuviera el seremi por acá estoy esperando que me dé una fecha de verdad que es lamentable que anden ofreciendo el Transantiago como me encantaría el Transantiago llegara a Buin ya, pero hay normativas legales.

Concejal Ariel Gómez: No, no dijo eso Alcalde así que.

Alcalde Miguel Araya: ¿Cómo?

Concejal Ariel Gómez: Que no dijo eso así que tenga cuidado con lo que dice.

Alcalde Miguel Araya: No, no es que algunos andan ofreciendo el Transantiago.

Concejal Marcelo Álvarez: Y además señor Alcalde a usted lo invitaron.

Alcalde Miguel Araya: (no se entiende)

Concejal Marcelo Álvarez: Que usted tiene unas reuniones.

Alcalde Miguel Araya: A ver, pero déjeme hablar porque estoy hablando yo.

Concejal Marcelo Álvarez: Es que si está mintiendo al consejo nuevamente a los vecinos que nos escuchan.

Alcalde Miguel Araya: No, no estoy mintiendo concejal

Concejal Marcelo Álvarez: Primero fue invitado a la reunión llegaron diputados de izquierda derecha de centro lo mismo.

Alcalde Miguel Araya: Me encantaría saber donde está la invitación.

Concejal Marcelo Álvarez: CORE, estuvo Bustamante y lo llamaron a usted.

Alcalde Miguel Araya: Concejales lo invitaron a ustedes a mí no me invitaron.

Concejal Marcelo Álvarez: No estoy hablando de usted.

Alcalde Miguel Araya: No a mí no me invitaron.



Concejal Marcelo Álvarez: Usted fue invitado y usted respondió que tenía una reunión.

Alcalde Miguel Araya: No me invitaron.

Concejal Marcelo Álvarez: Con los dirigentes de rural Norte.

Alcalde Miguel Araya: Pero yo no estaba invitado por eso le digo entonces de verdad primero yo le solicité antes de esa reunión, una reunión al Seremi todavía no tengo fecha para ver varios temas ya del transporte público en la comuna como lo hemos hecho todos los años siempre me he puesto a disposición para que podamos solucionar los temas de transporte público también le pedí una reunión al, al dueño de la empresa Transfer que es la que operadora de la comuna lamentablemente la semana pasada me iba a reunir con él y él sufrió la pérdida de su hija me pidió una semana por lo tanto esta otra semana yo me voy a reunir con él para ver todos los temas lo que me han planteado en Alto Jahuel lo que me han planteado en otros puntos de la comuna porque nosotros tenemos catastrado y tenemos que verlo y estoy esperando que el seremi me, me diga cuándo va a venir para que trabajemos junto a Transfer que él, es el operador de, de la comuna de Buin también tenemos que ver qué está pasando con la, la micro que va a Puente Alto que también es un requerimiento que la ciudadanía nos está pidiendo que nosotros tenemos que nosotros hemos oficiado estamos esperando que el Ministerio de Transporte que es el mandante el que puede pedir más frecuencia, el que puede mejorar el servicio no es la municipalidad de Buin lo podemos realizar por lo tanto nosotros tenemos muy clara los requerimientos ciudadanos ya para que podemos ver también pedí una reunión a EFE hay un nuevo gerente teníamos un gerente que era de aquí de Buin que yo lo conozco vecino acá, vecino compañero de colegio lamentablemente hoy día hay un nuevo gerente de operaciones de EFE que también me están, estoy pidiendo una reunión y estoy esperando que me den la agenda para mejorar la frecuencia sobre todo en las mañanas y en la tarde y noche para que sea una alternativa al transporte público de las micros o buses como quieran llamarle por lo tanto estoy a espera de reuniones obviamente todos los años en el mes de marzo tenemos esta misma problemática que es el ajuste digamos de la operación y esperamos que la gente entienda que primero la municipalidad no somos los operadores, segundo el mandante es el Ministerio de Transporte donde nosotros solamente podemos oficiar, hacer mesas de trabajo, reuniones para mejorar los servicios, para que el mandante que es el ministerio de transporte mejore la frecuencia y los servicios para mejorar el servicio a la comunidad ya así que ahí yo tengo ningún problema en comentarlo.

Concejala Tamara Aguilera: Si yo lo entiendo todo lo que ha dicho Alcalde y por eso dice el punto yo no me quería referir a eso como tal porque yo eso ya lo tengo claro.

Alcalde Miguel Araya: La ciudadanía lo tiene claro porque hay gente



Concejala Tamara Aguilera: El tema de los tratos si se puede conversar acá.

Alcalde Miguel Araya: Si, pero por eso lo iba a conversar con el presidente, pero está en un duelo.

Concejala Tamara Aguilera: Sí no se entiende.

Alcalde Miguel Araya: (No se entiende)

Concejala Tamara Aguilera: Porque el es el representante legal o quien, quien

Alcalde Miguel Araya: Que yo tengo que hablarlo con él.

Concejala Tamara Aguilera: Claro.

Alcalde Miguel Araya: Ya.

Concejala Tamara Aguilera: Ya eso, eso entonces era y el tema de la esterilización operativo de esterilización.

Alcalde Miguel Araya: Si eso no, no te puedo responder porque tengo hablarlo con la encargada que es Ruth y ahí podemos trabajarla.

Concejala Tamara Aguilera: Okey ya y el bueno ya al censo ya lo dijo y lo último Alcalde que también tiene que ver con lo que decía el director de Secpla perdón que mencione tantos temas pero no tenemos más ahora incidente hasta abril en Avenida el Parque desde el pasaje Diecinueve hasta la Obra aproximadamente están hay cuatro o cinco postes sin, sin luz no tengo el número de los postes pero la, la referencia es la que le acabo de dar avenida el Parque llegando a la Obra.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Concejala Tamara Aguilera: Eso Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Eso frente a la dirigenta saliendo hacia por la obra hacia la caletera no.

Concejala Tamara Aguilera: No, no, no ,no.

Alcalde Miguel Araya: Entrando hacia la.

Concejala Tamara Aguilera: En la Avenida el Parque la, esta paralela digamos a la, a la carretera o paralela a la calle principal la Avenida del Parque, uno entra por avenida el Parque si uno entra por el Bosque llega al parque y desde el pasaje diecinueve aproximadamente hasta la Obra abrían cuatro.

Alcalde Miguel Araya: A dónde está el jardín infantil en toda la esquina.

Concejala Tamara Aguilera: Si.

Alcalde Miguel Araya: Ya okey concejala Blanca Rivas.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor Alcalde solamente quería, quería consultar qué pasa con el agua de riego por calle Buin-Maipo ayer pasé por ahí y de verdad que el agua estaba desbordada y los colectivos o sea también me llega llegaron videos y los, las personas de los colectivos, ellos se inquietan un poquito porque los niños por ejemplo no pueden cruzar la



calle sobre todo los apoderados que van con los niños de a pie entonces creo que este problema de parcelas Loreto si no si no me equivoco.

Alcalde Miguel Araya: Si el día de hoy conseguí el nombre, el teléfono de la titular de la parcela uno y dos que es la que no se le ha hecho la mantención.

Concejala Blanca Rivas: Disculpe que no le entendí la primera parte.

Alcalde Miguel Araya: En el día de hoy conseguí el teléfono de la titular de la parcela uno y dos de las parcelas Loreto es la que no está realizando el, al no limpiar ella es la que no está dando el problema por lo tanto en el día de hoy se encargó al encargado de acequia y emergencias que la contactara por teléfono la vamos a notificar y le vamos a dar un día unos días de plazo y también que haga el desmalezamiento de sus dos propiedades.

Concejala Blanca Rivas: Sí.

Alcalde Miguel Araya: Que está con riesgo de incendio por lo tanto no teníamos contacto ni nada de eso hoy día pude hacer una gestión que me conseguí los datos y ya, ya la contactamos.

Concejala Blanca Rivas: Ya me parece super bien muchas gracias señor Alcalde y lo otro es que quiero solicitar a DIMAAO el corte de pasto frente del Colegio Saint James por ahí no se puede caminar y está la, hay una reja.

Alcalde Miguel Araya: Ya.

Concejala Blanca Rivas: Que es para protección de los niños y además viene la ciclovía así que está muy peligroso.

Alcalde Miguel Araya: Si el otro día.

Concejala Blanca Rivas: Reforzarlo lo que pasa que ayer pasé por ahí entonces hablamos con él, la persona que maneja colectivo ese lugar está muy peligroso porque no hay dónde caminar por ese espacio.

Alcalde Miguel Araya: Recordar a los concejales que hoy día no estamos haciendo la desratización porque no tenemos la bodega por lo tanto si les preguntan estamos, vamos a normalizar ese, ese, esa bodega con la Resolución Sanitaria todo lo que exige la normativa por lo tanto no estamos desratizando y me consta que estamos viviendo una plaga de ratón y de ratas chiquititas o lauchas como le llamamos comúnmente en toda la comuna.

Concejala Tamara Aguilera: Si en los mañíos.

Alcalde Miguel Araya: Comentarles que vale \$2.400 pesos en un supermercado el Pellet y funciona bastante bien ya no es un producto caro, pero hay que tomar las medidas.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde y mientras eso se normaliza las solicitudes que se han hecho van a quedar en.



Alcalde Miguel Araya: Es que vamos a tener que responder que no las vamos a poder ejecutar porque de verdad no podemos mientras no tengamos esta caseta o bodega de insumo que cumpla la normativa.

Concejala Blanca Rivas: Señor Alcalde y por último en dos comisiones anteriores solicité la fiscalización de obras por material de construcción en la vía pública que lo he solicitado ya en dos concejos y estos son tres concejos y el material sigue intacto no se ha fiscalizado.

Alcalde Miguel Araya: Que sector.

Concejala Blanca Rivas: Carlos Figueroa, pero es por la calle Hermanos Carrera que es por donde está la única vereda porque la otra vereda del frente por ahí no transita mucha gente.

Alcalde Miguel Araya: Ya okey.

Concejala Blanca Rivas: Por favor señor Alcalde muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Siendo las 06:20 se levanta la sesión muchas gracias.



**Gerónimo Martini
Gormaz**

Firmado digitalmente por
Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2024.03.27 19:08:23 -03'00'

GERONIMO MARTINI GORMAZ
Abogado
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE

GMG/jfl/jzm.